

NUEVO DECRETO N°115

Publicado en el diario oficial el 13-03-2020

Tarifas vigentes a partir del día 25-06-2024

**Situación con
\$ Netos Mes Anterior**

1.1. Servicios prestados a los usuarios finales

1.1.1. Tramo Local

Origen	Destino
a) Concesionaria	Concesionaria de servicio público telefónico móvil o del mismo tipo
b) Concesionaria	Concesionaria de servicio público telefónico local amparada en el FDT
c) Concesionaria	Suministrador de servicios complementarios conectados a la red de la Concesionaria a nivel de PTR, o a la red de otras concesionarias de servicio público telefónico móvil o del mismo tipo, o a la red de una concesionaria de servicio público telefónico local amparada en el FDT.
d) Concesionaria	Nivel 10X conectados a la red de la Concesionaria
e) Concesionaria	Niveles 13X, 14X, 14XX y 100 conectados a la red de la Concesionaria

El nivel de la tarifa del Servicio Tramo Local de las comunicaciones señaladas en las letras a) y b).			
Tramo Local (\$/Seg)	H. Normal	0,0376	BAJA
	H.Reducido	0,0282	BAJA
	H. Nocturno	0,0189	BAJA
El nivel de la tarifa del Servicio Tramo Local de las comunicaciones señaladas en las letras c), d) y e).			
Tramo Local (\$/Seg)	H. Normal	0,0365	BAJA
	H.Reducido	0,0273	BAJA
	H. Nocturno	0,0183	BAJA

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información Nivel 104, 105, 107, 13X, 14X, 14XX y 100 conectados a la red de Concesionaria

Tramo Local	Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0	IGUAL
-------------	-------------------------	--------------------------------	---	-------

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	278	BAJA
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.202	BAJA
	Renta Mensual (\$/mes)	30	IGUAL
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	21	BAJA
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.304	BAJA
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	2.823	BAJA
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.643	BAJA
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.616	BAJA
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	4.400	BAJA
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	18.758	SUBE
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.024	BAJA

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	8.906	SUBE
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	7	IGUAL
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.317	SUBE

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Tarifa Cargo de Acceso (\$/seg)	H. Normal	0,0307	BAJA
	H.Reducido	0,0230	BAJA
	H. Nocturno	0,0154	BAJA

2.1.2. Servicio de tránsito de comunicaciones

i. Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR)

Servicio de Tránsito a través de un PTR (\$/seg)	H. Normal	0,0073	BAJA
	H.Reducido	0,0055	BAJA
	H. Nocturno	0,0037	IGUAL

ii. Servicio de tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red.

Servicio de Tránsito entre PTR (\$/seg)	H. Normal	0,0075	BAJA
	H.Reducido	0,0056	BAJA
	H. Nocturno	0,0037	IGUAL

2.2. Servicio de interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	41.105	BAJA
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	69.475	BAJA
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	174.322	BAJA
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	506.673	BAJA

NUEVO DECRETO N°115

Publicado en el diario oficial el 13-03-2020

Tarifas vigentes a partir del día 25-06-2024

Situación con

\$ Netos Mes Anterior

Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	12.600	BAJA
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	40.971	BAJA
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	145.818	BAJA
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	478.168	BAJA

Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	56.050	SUBE
-------------	--	--------	------

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingreso)	535.851	BAJA
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/túnel)	189.983	BAJA
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	23.026	BAJA
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	283.504	BAJA
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	331.949	BAJA
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	1.996	SUBE

2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización

Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	328.498	SUBE
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	14.640	SUBE
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	19.127	BAJA
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	19.966	SUBE
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	328.498	SUBE
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	464,60	BAJA
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	92,58	BAJA

2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados

Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados	Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	79.839	SUBE
--	---	------------------------------	--------	------

2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario

Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario	Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	72.386	SUBE
Mantención de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0	IGUAL	

2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0367	SUBE
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,0857	SUBE
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	0,9336	SUBE
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	30,97	SUBE
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1102	SUBE
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	41,37	SUBE

2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema

a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	Cargo Anual (\$/año)	101.408	SUBE
--	----------------------	---------	------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema

Multiportador Discado y Contratado	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	Cargo por informe mensual (\$/mes)	55.452	SUBE
	Acceso remoto a información actualizada	Renta anual (\$/año)	1.268.920	SUBE

c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado

Habilitación en la red de la Concesionaria	Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.882	SUBE	
	Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria	Cargo por mantención de sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.148.248	BAJA
	Activación o desactivación de suscriptor	Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	3.442	SUBE

Servicio par de cobre

Carga de habilitación (\$/evento)	Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)	17.798	SUBE
	Carga de deshabilitación (\$/evento)	5.108	BAJA
		8.388	BAJA

NUEVO DECRETO N°115

Publicado en el diario oficial el 13-03-2020

Tarifas vigentes a partir del día 25-06-2024

**Situación con
\$ Netos Mes Anterior**

Acometida par de cobre	Cargo por evento (\$/evento)		24.202	BAJA
Servicio de espacio para equipos (housing)				
	Adecuación de espacio físico (\$/sitio)		328.498	SUBE
	Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)		14.640	SUBE
	Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)		995	BAJA
	Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)		328.498	SUBE
	Climatización (\$/kWh/mes)		92.58	BAJA
	Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)		464,60	BAJA
	Tendido de cable de energía (\$/metro lineal)		19.127	BAJA
Supervisión técnica de visitas	(\$/hora)		19.966	SUBE
Adecuación de obras civiles				
	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)		535.851	BAJA
	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		189.983	BAJA
	Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		23.026	BAJA
	Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)		283.504	BAJA
	Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)		331.949	BAJA
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes)		1.996	SUBE
Enlace punto a punto entre nodos	Habilitación Enlace Punto a Punto	(\$/evento)	39.012	SUBE
Servicio				
Enlaces intra zonales	Renta Mensual Enlace Punto a Punto			
		1 E1	76.789	SUBE
		1 Gbps	953.991	SUBE
		10 Gbps	3.782.479	SUBE
		100 Gbps	15.129.914	SUBE
Enlaces desde Santiago hacia				
(58) Arica		1 E1	335.792	SUBE
		1 Gbps	13.304.138	SUBE
		10 Gbps	49.825.987	SUBE
		100 Gbps	199.303.948	SUBE
(57) Iquique		1 E1	316.995	SUBE
		1 Gbps	12.552.235	SUBE
		10 Gbps	46.818.371	SUBE
		100 Gbps	187.273.484	SUBE
(55) Antofagasta		1 E1	288.245	SUBE
		1 Gbps	11.402.264	SUBE
		10 Gbps	42.218.487	SUBE
		100 Gbps	168.873.952	SUBE
(52) Copiapó		1 E1	240.698	SUBE
		1 Gbps	9.500.389	SUBE
		10 Gbps	34.610.989	SUBE
		100 Gbps	138.443.956	SUBE
(51) La Serena		1 E1	215.266	SUBE
		1 Gbps	8.483.108	SUBE
		10 Gbps	30.541.862	SUBE
		100 Gbps	122.167.446	SUBE
(53) Ovalle		1 E1	230.747	SUBE
		1 Gbps	9.102.322	SUBE
		10 Gbps	33.018.722	SUBE
		100 Gbps	132.074.887	SUBE
(32) Valparaíso		1 E1	186.517	SUBE
		1 Gbps	7.333.136	SUBE
		10 Gbps	25.941.979	SUBE
		100 Gbps	103.767.913	SUBE
(33) Quillota		1 E1	182.095	SUBE
		1 Gbps	7.156.217	SUBE
		10 Gbps	25.234.304	SUBE
		100 Gbps	100.937.217	SUBE
(34) Los Andes		1 E1	186.517	SUBE
		1 Gbps	7.333.136	SUBE
		10 Gbps	25.941.979	SUBE
		100 Gbps	103.767.913	SUBE

NUEVO DECRETO N°115

Publicado en el diario oficial el 13-03-2020

Tarifas vigentes a partir del día 25-06-2024

Situación con

\$ Netos Mes Anterior

(35) San Antonio	1 E1	186.517	SUBE
	1 Gbps	7.333.136	SUBE
	10 Gbps	25.941.979	SUBE
	100 Gbps	103.767.913	SUBE
(72) Rancagua	1 E1	186.517	SUBE
	1 Gbps	7.333.136	SUBE
	10 Gbps	25.941.979	SUBE
	100 Gbps	103.767.913	SUBE
(75) Curicó	1 E1	220.795	SUBE
	1 Gbps	8.704.256	SUBE
	10 Gbps	31.426.454	SUBE
	100 Gbps	125.705.818	SUBE
(71) Talca	1 E1	238.488	SUBE
	1 Gbps	9.411.930	SUBE
	10 Gbps	34.257.152	SUBE
	100 Gbps	137.028.607	SUBE
(73) Linares	1 E1	238.488	SUBE
	1 Gbps	9.411.930	SUBE
	10 Gbps	34.257.152	SUBE
	100 Gbps	137.028.607	SUBE
(42) Chillán	1 E1	242.910	SUBE
	1 Gbps	9.588.848	SUBE
	10 Gbps	34.964.826	SUBE
	100 Gbps	139.859.304	SUBE
(41) Concepción	1 E1	246.227	SUBE
	1 Gbps	9.721.537	SUBE
	10 Gbps	35.495.581	SUBE
	100 Gbps	141.982.328	SUBE
(43) Los Angeles	1 E1	249.544	SUBE
	1 Gbps	9.854.226	SUBE
	10 Gbps	36.026.338	SUBE
	100 Gbps	144.105.350	SUBE
(45) Temuco	1 E1	256.179	SUBE
	1 Gbps	10.119.604	SUBE
	10 Gbps	37.087.849	SUBE
	100 Gbps	148.351.397	SUBE
(63) Valdivia	1 E1	262.813	SUBE
	1 Gbps	10.384.982	SUBE
	10 Gbps	38.149.360	SUBE
	100 Gbps	152.597.442	SUBE
(64) Osorno	1 E1	268.342	SUBE
	1 Gbps	10.606.130	SUBE
	10 Gbps	39.033.954	SUBE
	100 Gbps	156.135.814	SUBE
(65) Puerto Montt	1 E1	284.928	SUBE
	1 Gbps	11.269.576	SUBE
	10 Gbps	41.687.732	SUBE
	100 Gbps	166.750.929	SUBE
(67) Coihaique	1 E1	765.926	SUBE
	1 Gbps	30.637.021	SUBE
	10 Gbps	122.548.087	SUBE
	100 Gbps	490.192.346	SUBE
(61) Punta Arenas	1 E1	1.714.651	SUBE
	1 Gbps	68.458.507	SUBE
	10 Gbps	270.443.459	SUBE
	100 Gbps	1.081.773.839	SUBE

Enlaces entre zonas

Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	288.245	SUBE
	1 Gbps	11.402.264	SUBE
	10 Gbps	42.218.487	SUBE
	100 Gbps	168.845.936	SUBE
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	186.517	SUBE
	1 Gbps	7.333.136	SUBE
	10 Gbps	25.941.979	SUBE
	100 Gbps	103.767.913	SUBE

NUEVO DECRETO N°115

Publicado en el diario oficial el 13-03-2020

Tarifas vigentes a partir del día 25-06-2024

**Situación con
\$ Netos Mes Anterior**

Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	246.227	SUBE
	1 Gbps	9.721.537	SUBE
	10 Gbps	35.495.581	SUBE
	100 Gbps	141.982.328	SUBE
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	1.714.651	SUBE
	1 Gbps	68.458.507	SUBE
	10 Gbps	270.443.459	SUBE
	100 Gbps	1.081.773.839	SUBE

Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.

Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		24.897	SUBE
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.			
	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	17.840	SUBE
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.145	SUBE
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	3.683	BAJA
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados			
	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	164.725	SUBE
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	14.452	SUBE
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa			
	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%	
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)			
	Cargo por Conexión (\$/evento)	22.872	SUBE
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	4.944	BAJA
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	209	BAJA
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.298	BAJA
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	47.776	BAJA